BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha: 04/10/2021
Radicado No.
20212235591011

BOGOTA, D.C.

Señor(a)
HECTOR RAUL GOMEZ Y PABLO NIÑO JAIMES
QUERELLADO
KR 71 B # 5 A - 63
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2018223490152146E –
Comportamiento:	92.14. Arrendar o facilitar un inmueble, contrariando las normas sobre el uso del suelo.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	**7/10/2021 3:00:00 p.m.**
Lugar:	**Inspección 8F**
Dirección:	**Transversal 73 D (Av. Primera de Mayo) No. 38 C - 80 Sur**

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha: 04/10/2021
Radicado No.
20212235591011

Andres Fernando Zuluaga Franco
Inspección 8F de Policía de la Localidad Kennedy

Proyectó: Andres Fernando Zuluaga Franco

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha: 04/10/2021
Radicado No.
20212235591011

BOGOTA, D.C.

Señor(a)
HECTOR RAUL GOMEZ Y PABLO NIÑO JAIMES
QUERELLADO
KR 71 B # 5 A - 63
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2018223490152146E –
Comportamiento:	92.14. Arrendar o facilitar un inmueble, contrariando las normas sobre el uso del suelo.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	**7/10/2021 3:00:00 p.m.**
Lugar:	**Inspección 8F**
Dirección:	**Transversal 73 D (Av. Primera de Mayo) No. 38 C - 80 Sur**

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha: 04/10/2021
Radicado No.
20212235591011

Andres Fernando Zuluaga Franco
Inspección 8F de Policía de la Localidad Kennedy

Proyectó: Andres Fernando Zuluaga Franco

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 07 - 10 - 21

Yo BRAYAN CABALLERO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1022424963 de, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021223559101 1	Alcaldía Kennedy	Hector Gomez	Sur

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	Se remite la devolución
3. Rehusado	
4. Cerrado	Se encuentra: Cerrado, Se
5. Fallecido	
6. Desconocido	dejan F131
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	
Recorridos	**Fecha**
1ª Visita	
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	BRAYAN CABALLERO DIAZ
Firma	
No. de identificación	1022424963

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 15 OCT 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 22 OCT 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.